

## Derechos de los Ciudadanos

Todos ciudadanos tienen derecho a solicitar y recibir informaciones completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.

El acceso concerniente a todas las formas de contrataciones establecidas en las normas legales de la materia de manera precisa, objetiva y veras de las actuaciones y ejecuciones del que hacer del (INABIE). Como son: a) Presupuesto y cálculos de recursos y gasto aprobados su evolución y estado de ejecución: b) Programas y proyectos, plazo, ejecución y supervisión: c) Llamado a licitación, concursos y compras, gastos y resultados: d) Listados actualizados de Suplidores de los distintos programas del INABIE: e) Listados de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, campamentos: f) Listado de funcionarios y empleados, categorías, funciones, remuneraciones y la declaraciones juradas patrimonial cuando su presentación corresponde de acuerdo a la ley: g) Leyes, Decretos, Resoluciones y cualquier otro tipo de normativa legal: h) Índice, estadística y valores oficiales, son gratuito en tanto no se requiera de reproducción de la misma.

Este derecho de información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública, así como a estar informada periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones públicas, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero el derecho a la reputación de los demás.

Por lo que tienen la libertad de buscar, solicitar, recibir y difundir informaciones pertenecientes a la administración del Estado y de formular consultas a las entidades y personas que cumplen funciones públicas, como única limitaciones, restricciones y condiciones a la establecida en la Ley General de libre acceso a la información pública.